

Crónica del mes Noviembre-Diciembre

Los últimos dos meses del año han estado marcados por intensos dinamismos sociopolíticos y económicos. En el quehacer político, varios funcionarios públicos fueron vinculados a casos de corrupción, una realidad innegable en el país. Así, en estos meses, han cobrado fuerza en el debate público los casos específicos de dos diputados, Mario Osorto, de ARENA, y Roberto Carlos Silva, del PCN; David Gutiérrez, titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP); y Carlos Perla, quien dirigió la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Sin duda detrás hay otros personajes vinculados a este tipo de acciones ilícitas. Por el momento, no ha habido ninguna condena judicial. En el caso de Perla, quien regresó al país después de permanecer en Francia, en estos momentos se encuentra en prisión mientras su caso se ventila en los tribunales. En lo social, se le dio continuidad a la preocupación gubernamental en torno a la problemática de la violencia con la creación, por parte del Ejecutivo, de una comisión a la que se le pidió la realización de propuestas en pro de la seguridad pública. Conformada por diferentes personalidades del país y por miembros de los partidos políticos, la comisión sometió a debate el tema de las armas, su venta y portación. Además, hubo cambios en el gabinete de gobierno y se creó el Ministerio de Seguridad y Justicia. Por otro lado, los salvadoreños y las salvadoreñas en el exterior se reunieron en El Salvador para demandar al Estado salvadoreño por falta de voluntad para abrirles espacios de participación en la política local. Exigieron, a la vez, que se hiciera posible el voto en el exterior. Las promesas del gobierno no se hicieron esperar, siempre en la línea de no perder ningún acontecimiento para hacerse publicidad y ganar adeptos. Por último, en lo económico, continuaron los problemas de abastecimiento de gas propano. Esto hizo que se enfrentaran la empresa Tropigas y el Ministerio de Economía, culpándose mutuamente por el pro-

blema. Asimismo, a finales de noviembre, se firmó el pacto mediante el cual Estados Unidos otorgó al país, a través de la denominada Corporación de Desafío del Milenio (CDM), 461 millones de dólares, principalmente para la construcción de carreteras en la zona norte, la reducción de la pobreza y un mayor crecimiento económico, según lo expresaron los firmantes. Por el momento, las cifras oficiales indican que, en 2006, hubo un crecimiento de la economía de 4.2 por ciento, lo cual fue motivo de algarabía para el gobierno y el sector empresarial que se ha beneficiado de ese presunto logro económico.

Político

El primer día de noviembre, se nombró y juramentó la comisión de antejuicio contra el diputado arenero del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Mario Osorto. El diputado farabundista Ricardo González fue nombrado como acusador, haciendo eco de la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), que atribuyó a Osorto los delitos de falsedad ideológica, asociaciones ilícitas y concusión (exigir impuesto injusto). El grupo parlamentario quedó conformado por tres diputados de ARENA, tres del FMLN, dos del PCN, uno del PDC y uno de CD. La elección de los miembros de la comisión se realizó sin sobresaltos ni intervenciones extensas y con acuerdos rápidos. “Estoy dispuesto a enfrentar todos los procedimientos conforme a la ley... Tengo las pruebas y las presentaré en su momento”, aseguró Osorto. Luego, el día 10, el acusado presentó a la Asamblea Legislativa su renuncia al fuero que le concede la Constitución de la República, preparándose para enfrentar la demanda penal existente en su contra. Mediante un escrito presentado ante el Congreso, Osorto advirtió que su renuncia al fuero constitucional no implicaba que renunciara a su cargo de diputado en el PARLACEN.

En esta misma problemática, a finales de noviembre, la Asamblea Legislativa decidió remitir a los tribunales de justicia el expediente del diputado suplente Roberto Carlos Silva

Pereira, después de aprobar la petición de desafuero en la plenaria del día 29. Silva fue acusado por la Fiscalía por la comisión de los delitos de cohecho y lavado de dinero. La Cámara Primera de lo Penal, la más antigua en segunda instancia y afamada como rígida, jugará un papel crucial en el caso, pues llevará el proceso en su etapa de instrucción o recolección de pruebas. Mientras tanto, el jefe de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), de la Fiscalía General de la República, Rolando Monroy, aseguró que se esperaba a que la mencionada Cámara ordenara la captura del diputado Silva antes de actuar. “No queremos correr el riesgo de que los jueces vayan a decir después que la detención administrativa girada por nosotros es ilegal, y con base en eso lo quieren poner en libertad”, manifestó Monroy.

Otro caso similar, en el que un funcionario público ha sido vinculado públicamente a casos de corrupción, cobró relevancia a finales de este mes. Y es que, después de 37 meses de estar fugitivo, el 29 de noviembre, el ex presidente de ANDA, Carlos Perla, llegó esposado al Juzgado Noveno de Instrucción, extraditado desde Francia. La Fiscalía lo acusó de utilizar recursos del Estado para construirse una lujosa casa en el volcán de San Salvador y de recibir sobornos de dos empresas —SETERS e ICASUR— para facilitar la adjudicación de proyectos. En la primera oportunidad que tuvo ante la prensa, el ex funcionario declaró a los periodistas que al llegar a El Salvador brindaría nombres de los que él considera los verdaderos implicados en el caso, asegurando que “rodarán cabezas”. Implicó al ex fiscal general Belisario Artiga y al ex presidente Francisco Flores en el caso de defraudación en la construcción del proyecto Río Lempa II. “El plan de Flores y de Artiga era que yo me declarara culpable para darme así un trato preferencial y arrebatarme el negocio de forma ilegal al español Joaquín Alviz”, señaló Perla. A su vez, reiteró su inocencia hasta que no se comprobara lo contrario ante un tribunal. “Yo soy inocente —afirmó con vehemencia—. Yo nunca firmé un cheque en los ocho años que fui presidente de la (ANDA). Por supuesto que

voy a salir libre. Tengo la fe en Dios que voy a quedar en libertad y todo va a salir bien”.

Para Jaime Martínez, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Jurídicas (INECIP), la extradición fue abordada por los medios y el gobierno de forma “espectacular”, y no con la seriedad que supone un caso del crimen organizado. En opinión de Martínez, lo más adecuado en este caso hubiese sido que nadie se enterara de detalles acerca de su extradición y que los medios se enteraran únicamente de los avances del proceso. El hecho de tratar a Perla como una “estrella”, podría acarrear consecuencias como la de influir en la gente y que esta de alguna manera lo vea como víctima y se olvide que está en presencia de un imputado, acusado de graves delitos como negociaciones ilícitas, peculado y asociaciones ilícitas. En esta dirección, José María Tojeira, rector de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), hizo ver que “Perla no es más que un engranaje importante, pero un engranaje de una red de corrupción en el país, en el área estatal, administrativa... que ha habido corrupción lo sabemos... ojalá ese engranaje se descubriera en su totalidad, no hacia abajo sino hacia arriba”.

Por otro lado, el 16, con 78 votos de los diputados de las diferentes fracciones, la Asamblea Legislativa prolongó por tres años más la vida útil del Documento Único de Identidad (DUI). El dictamen favorable fue posible por el acercamiento que los partidos políticos lograron en la llamada “comisión interpartidaria para asuntos electorales”. En total son 3 529 411 documentos que tendrán vigencia hasta 2009, según la nueva disposición legislativa. Los primeros DUI que fueron entregados a los salvadoreños en 2002 estaban por vencer a partir del 26 noviembre próximo. “Esta es una muestra de que cuando dejamos de lado los intereses partidarios podamos aprobar decretos que beneficien a toda la población salvadoreña”, dijo Jorge Jiménez, diputado del FMLN. Otros diputados de izquierda coincidieron en que estos años previos a las elecciones generales de 2009 se deben aprovechar para hacer una auditoría

al Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) y al padrón electoral. Según Jiménez, “este es un buen momento para hacer la depuración del registro de personas y del padrón electoral con el objeto de que se genere más confianza los procesos electorales”. Héctor Dada, de Cambio Democrático (CD), respaldó la postura del diputado efemelenista, pues en su opinión es necesario hacer una auditoría que permita garantizar el control en el manejo de la información del padrón electoral.

Por último, en el plano de las preocupaciones empresariales, al cierre de noviembre, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) realizó su VII encuentro empresarial, el ENADE 2006, cuyas temáticas se recogen en el documento titulado “Hacia una nueva estrategia de crecimiento económico. Iniciativa El Salvador 2024”. En él se afirma que la política, las instituciones y la sociedad misma deben estar al servicio del desarrollo entendido como crecimiento económico. Esta es la gran preocupación de ENADE 2006 cuando se trata el tema de la gobernabilidad democrática. Para los empresarios, la “falta de cumplimiento del ordenamiento jurídico”, la “escasez de liderazgo genuino”, la “sensación de que el sistema no está respondiendo a las expectativas de los ciudadanos”, la “impunidad”, la “falta de transparencia” y la “pasividad de las autoridades”, entre otras cosas, pueden “socavar grandemente la confianza en la institucionalidad, complicar la gobernabilidad y poner en duda la democracia como forma de organización de la nación, creando un escenario desfavorable para las decisiones de inversión, la generación de empleo y el crecimiento económico en el futuro próximo”. Desde la perspectiva empresarial, lo primordial es el crecimiento económico; para la sociedad, la satisfacción de sus necesidades fundamentales. Y una cosa no lleva automáticamente a la otra. Para ello, se requiere de una institucionalidad política fuerte y no subordinada—como desea el ENADE 2006— a la ambición empresarial de acumulación sin límites de riqueza.

En diciembre, destacaron dos eventos que ponen de manifiesto el mal manejo de las instituciones públicas: la corrupción y la importancia de una descentralización del Estado. Así, el 7, *La Prensa Gráfica* hizo público que la Corte de Cuentas de la República había detectado irregularidades operativas y financieras que alcanzan los 40.35 millones de dólares en obras liquidadas, sistema contable y anticipos en el Ministerio de Obras Públicas (MOP). El informe de auditoría corresponde al período de enero a diciembre del año 2004 —cuando José Ángel Quirós dejó su cargo como ministro del ramo y lo retomó David Gutiérrez— y recoge los resultados de un examen a la gestión de obras de infraestructura vial, administración, recursos humanos y gestión financiera. “Los resultados de nuestras pruebas —dicen los auditores— revelaron las siguientes condiciones: existen subcuentas contables que conforman la cuenta de bancos comerciales; en el balance de comprobación institucional del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004 que presentan un saldo total de \$12 millones 623 mil 739, el cual corresponde a cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2004, no tienen saldo en los respectivos bancos del sistema financiero nacional donde fueron aperturadas”. A los 40.35 millones de dólares, se suma otra lista de señalamientos como la recepción de un proyecto no finalizado, elaboración inadecuada de carpetas técnicas, mala calidad de obras y detalles sobre la asignación de vehículos y gasto de combustible. El documento contiene también la respuesta de la administración de Obras Públicas que consiste en un informe de descargo en donde se pide “tipificar el hallazgo como una diferencia de registros y no como faltante, ya que dicho término no representa técnica ni legalmente la condición real de estas operaciones financieras”.

Además, en este contexto, el crédito para Caminos Rurales Sostenibles Fase II se comenzó a discutir en la Asamblea Legislativa, en el que deben ratificarse 55.4 millones de dólares, ofrecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los próximos seis meses. El FMLN se ha negado a dar sus votos

para ese crédito, que se destinará a la construcción de carreteras, debido a la falta de auditorías en la fase I de dicho proyecto, en el que, de acuerdo con este partido político, existen inconsistencias y anomalías en el uso de los fondos.

Para terminar, el 19 se realizó el XXII Congreso Nacional de Municipalidades, sin la presencia de los ediles efemelenistas. En ese marco, la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) acordó proponer al Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa el aval de una quinta prórroga a los botaderos al aire libre, ya que la propuesta presentada por Medio Ambiente obligaría a las alcaldías a depositar en cualquiera de los 10 rellenos sanitarios autorizados. Desde 1998, la Ley del Medio Ambiente y Recursos Naturales otorgaba, en su artículo 107, dos años de gracia para ajustarse a las nuevas obligaciones de tratamiento de desechos sólidos en rellenos sanitarios. Ese período vencía en el año 2000, pero cuatro prórrogas otorgadas por la Asamblea Legislativa han evitado el cierre de estos botaderos. Según los alcaldes, el incumplimiento de dicha Ley se debe principalmente a la falta de recursos, ya que —a pesar de recibir el fondo FODES por parte del Ejecutivo— el porcentaje del Presupuesto que se recibe es insuficiente para incrementar la inversión social y desarrollar una gestión municipal sustentable. Es por ello que las municipalidades han venido exigiendo un incremento del 2 por ciento en la transferencia del FODES, petición que ha sido rechazada por el Ejecutivo.

Social

En el ámbito social, los inicios de noviembre estuvieron marcados por la preocupación por los alcances de la violencia. Así, la Presidencia de la República juramentó el 1° de noviembre a la Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Paz Social. Embajadores acreditados en el país, gremiales empresariales, profesionales, representantes de universidades y de iglesias, políticos y miembros del gabinete de Gobierno fueron testigos

de las responsabilidades que asumieron los 14 miembros de la comisión anticrimen. Según el presidente Antonio Saca, el grupo seleccionado, “tendrá carácter permanente y podrá actuar de manera autónoma e independiente. Sus funciones deben ser apolíticas, incluyentes y con capacidad de gestión”. La comisión se integró así: José María Tojeira, de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA); David Escobar Galindo, de la Universidad José Matías Delgado; Mauricio Loucel, de la Universidad Tecnológica (UTECH); César Calderón, de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM); Federico Colorado, de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP); Elena de Alfaro, de la Cámara de Comercio; Benito Lara, del FMLN; Guillermo Gallegos, de ARENA; Antonio Almendáriz, del PCN; Arturo Argumedo, del PDC; Óscar Kattán, del CD; Mauricio Navas, pastor evangélico; Monseñor Jesús Delgado, de la iglesia Católica; Juan Daniel Alemán, asesor de FUSADES; y Miriam de Figueroa, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Las voces contrarias a la comisión no se hicieron esperar. Según Joaquín Samayoa, “no hay comisión que pueda poner punto final a esa polémica o añadir algo realmente novedoso a lo que ya se ha dicho. Me atrevería a pronosticar que ni siquiera lograrán ponerse de acuerdo los propios comisionados, dado que algunos de ellos tendrán que pedir permiso a sus organizaciones para opinar o para estampar su firma en un documento que recoja el criterio de la mayoría”. Samayoa añadió que el presidente de la República es quien debe asumir el rol protagónico en la lucha contra la delincuencia. “Es hora de decisiones y acciones, no de más comisiones”. Empero, para el Ejecutivo, el propósito de la comisión es articular una serie de propuestas que se deben desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, y sus áreas de acción abarcarán la prevención, rehabilitación, reinserción y coerción contra el crimen común y organizado. El Coordinador del FMLN, Medardo González, destacó que la propuesta de seguridad hecha pública por su partido el 7 de octubre sería

presentada a la comisión como insumo. Por su lado, monseñor Jesús Delgado fue de la opinión de que el grupo convocado por Saca era completo. “Creo que poniéndonos a trabajar con honestidad y de corazón, como la patria lo exige, vamos a encontrar un camino que satisfaga las demandas de la población”, afirmó el prelado católico.

El 21, la Comisión de Seguridad Ciudadana y Paz Social dio su primera sugerencia en orden a crear una política para disminuir los niveles de violencia en El Salvador, prohibiendo, en los lugares públicos, la portación de armas de fuego. Esta recomendación fue dirigida a los presidentes de los tres Órganos del Estado, para que en el corto plazo adopten las medidas encaminadas a reducir la circulación de las armas de fuego en las 20 ciudades más violentas del país. El coordinador del grupo, Mauricio Rodríguez Loucel, afirmó que la prohibición no será definitiva, sino que “puede ser de seis meses o un año con el objeto de evaluar los resultados bajo esa condición”. La comisión también propuso la reforma al artículo 62 de la Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego para ampliar la prohibición de portación en calles, parques, plazas y gasolineras, aunque su vocero oficial, monseñor Delgado, dijo preferir que no existieran armas en manos de los civiles. Pero el Director de la PNC, Rodrigo Ávila, rechazó esa posibilidad. “El tema no es desarmar a los honrados, porque con una ley de desarme sólo afectaríamos a los honrados, a los que tienen las armas legales, no las ilegales”, sostuvo Ávila. El presidente Antonio Saca, no obstante, apoyó —en un primer momento— la medida propuesta por la comisión, aunque se inclinó a practicarla de forma paulatina. “Estamos hablando de no portarlas en estos municipios, pero sí no podemos quitarle las armas a la gente para que las tenga en sus casas, de alguna manera como protección”, sostuvo Saca.

Mientras el tema de la tenencia y portación de armas no se cerraba, un conflicto que sí finalizó fue el impulsado por el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) por conseguir un incremento salarial. El resultado de las cinco

reuniones, que tuvieron lugar en el marco de la fase de conciliación, fue un incremento mensual de 80 dólares, que se traducirá en 112 dólares al sumar todas las prestaciones que reciben los empleados de la institución. La entrega de ese dinero, sin embargo, se haría en un período de dos años: desde el 1 de noviembre de 2006, el Seguro Social debe hacer una erogación de 40 dólares por empleado. A partir del 1 de noviembre de 2007, se desembolsarán otros 10 dólares. Finalmente, desde el 1 de noviembre de 2008, se hará la entrega de los 30 dólares restantes. Antes de firmar el acuerdo, la patronal obligó a los sindicalistas a renunciar a la posibilidad de exigir otro aumento salarial antes del 31 de mayo de 2009. Pero el sindicato también puso condiciones y exigió que no se ejecutara ningún tipo de represalias en contra de los trabajadores que apoyaron las acciones durante los 25 días de paro laboral.

En otro aspecto de la dinámica social, los días 17, 18 y 19 de noviembre se llevó a cabo la IV Convención de Salvadoreños en el Mundo, que contó con la presencia de personalidades como Karla López, quien el mes pasado asumió como diputada en el Parlamento de Suecia, según informó Francisco Rivera, Director Ejecutivo de dicha convención. “Eso que el Gobierno hizo de la ‘Súper mano dura’ no funciona y quiero que la Unión Europea presione sobre eso y que le diga al país que mejor haga programas para superar los problemas sociales”, sostuvo López. La primera decisión de la Convención fue, tras años de demandar el voto en el extranjero, interponer, ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), una demanda contra el Estado salvadoreño por violar los derechos políticos de los migrantes, a través del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA). “Esta convención nos ha permitido constatar que no hay voluntad de la clase política para permitirnos el voto en el exterior”, dijo Salvador Sanabria, vicepresidente del Comité Ejecutivo de Salvadoreños en el Mundo. Sus quejas no iban dirigidas particularmente al gobierno, sino a todas las fuerzas políticas, “de derecha y de izquierda”, acotó. “Hoy el Comité Ejecutivo decidió ini-

ciar el proceso para demandar legalmente al Estado Salvadoreño”, aseguró Gilma Pérez, representante del IDHUCA en la Convención. Francisco Rivera, salvadoreño residente en Los Ángeles desde los años ochenta, y también vicepresidente del Comité Ejecutivo, adelantó que si la demanda no fructifica en El Salvador, están dispuestos a llegar hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos. “La Constitución nos da ese derecho y los partidos políticos se niegan bajo distintos pretextos a lograr que esto sea una realidad”, enfatizó Rivera. Por su parte, el presidente Saca aseguró que esperaba que, al finalizar su período, el camino estuviera listo para que los salvadoreños en el exterior pudieran ejercer su voto. “Mi idea es que al finalizar este Gobierno, quede ya, prácticamente, el camino allanado, el resto ya le toca a la Asamblea Legislativa”, explicó.

En otro orden, las bajas temperaturas de la madrugada del 23, provocadas por el frente frío que desde el domingo 19 afectó al país, cobraron la vida de dos personas que dormían en dos lugares distintos de Santa Tecla. Estos dos indigentes fueron reportados por la Comisión Nacional de Protección Civil. La estación del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) en Santa Tecla, registró a las 7 de la mañana 9 grados centígrados, cuando el promedio histórico del mes de noviembre es de 15.7° C. La temperatura de Santa Tecla fue la más baja de las cabeceras departamentales bajo monitoreo, pero el SNET registró temperaturas inferiores a los 5° C en dos de las 11 estaciones instaladas. En seis de ellas se rompió el récord de la temperatura más baja de la que se tenía registro oficial en el mes de noviembre. La zona del país en que más frío hizo fue Las Pilas, en el municipio de Citalá (Chalatenango), con 4.5° C. Esta temperatura pasó a ser la más baja de los últimos 30 años. También hubo frío extremo en el cantón Planes de Montecristo, en Metapán (4.6° C); y en la finca Los Andes, situada en el volcán de Santa Ana (5.0° C). En esta estación se rompió la marca negativa que se había establecido un día antes. En ese mismo contexto, el 22, un incendio en la bodega del SNET

dejó a la institución sin valiosos elementos para medir temperaturas. El Coordinador de la unidad de ingeniería y mantenimiento del SNET, Edwin Escobar, detalló que las pérdidas en materiales y equipo para meteorología ascendían, según datos preliminares, a unos 95 mil dólares. Entre las pérdidas se incluye una reciente donación hecha por la Unión Europea (termómetros para medir mínimos y máximos de temperaturas, sensores de viento y de temperatura y sensores sísmicos).

En diciembre se ejecutaron algunos cambios en el Gobierno. Así, el 5, el presidente Saca juramentó a René Figueroa, ex ministro de Gobernación, como nuevo Ministro de Seguridad y Justicia. Como Viceministro de dicha cartera fue juramentado Ástor Escalante, ex viceministro de Seguridad Ciudadana. Gobernación no desapareció, sino que seguirá controlando las gobernaciones departamentales, Protección Civil, Cuerpo de Bomberos, Migración y Extranjería, Correos, Radio El Salvador, Registro de ONG, Espectáculos Públicos e Instituto Toxicológico. Como responsable fue juramentada Silvia Aguilar, ex Viceministra de Gobernación, junto a Juan Miguel Bolaños, quien asumió funciones como Viceministro. La PNC, la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y la Dirección de Centros Penales, la Unidad Nacional Antidrogas, el Instituto Centroamericano de Estudios Policiales (ICESPO), el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, y las oficinas de enlace con la Academia Internacional de Aplicación de la Ley (ILEA, por sus siglas en inglés) y con la Unidad Técnica del Sector Justicia (UTE), son las entidades que pasaron a formar parte del nuevo ministerio, que surgió cuando el Presupuesto 2007 ya estaba aprobado. Por ello, al parecer, se cobrará un centavo más por cada minuto en llamadas de teléfonos móviles. “Yo, en lo personal, estoy impulsando eso (cargos a celulares), porque creo que no se castiga la canasta básica, no se afecta el impuesto sobre la renta... Y estaríamos cargando con una contribución especial a un servicio que es optativo de los salvadoreños”, sostuvo Figueroa.

Al respecto, en *La Prensa Gráfica* del 6 de diciembre, se abrió un espacio para que los ciudadanos y las ciudadanas expusieran sus puntos de vista. La siguiente opinión recoge el sentir de la mayoría: “¿por qué quieren generar cargas económicas a los usuarios de telefonía celular, para hacer frente a una labor que es propia de la función del Estado, como lo es la de proporcionar seguridad al ciudadano? Por favor, Sr. Figueroa: estamos preocupados por la inseguridad y el alto grado de delincuencia de nuestro país. O acaso no tiene un verdadero plan de trabajo?”. Por su parte, para el Director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IDHUCA), Benjamín Cuéllar, las riendas del nuevo ministerio no tendrían que estar bajo la batuta Figueroa, sino de la ex Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Marina de Avilés. Además, el director del instituto universitario dijo que la creación del nuevo ministerio “es sólo un disfraz para ocultar la ineptitud del gobierno... es más de lo mismo”. Y ello porque, en 2006, aumentó considerablemente la ola delincencial, lo que demuestra rotundamente que Figueroa fracasó en su papel al frente del Ministerio de Gobernación.

En otro orden, hay que recordar que el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoce tanto los derechos civiles y políticos como los derechos sociales de las personas. Esta declaratoria constituye un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deberían esforzarse. Por eso, cada 10 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos y, dado que en el momento actual, la pobreza prevalece como el mayor problema de derechos humanos del mundo, la celebración de 2006 llevó por lema: “la lucha contra la pobreza, obligación, no caridad”. En el país, la inseguridad ciudadana, la alta tasa de desempleo, la escasez de medicinas y la falta de fuentes de agua limpia constituyen violaciones a los derechos humanos, especialmente para más del 50 por ciento de la población que vive bajo el umbral de la pobreza.

Asimismo, el 12 de diciembre se celebró el Primer Aniversario de la muerte del P. Jon de Cortina, quien fuera un luchador incansable en pro de los derechos de los más pobres en El Salvador. Para rendir homenaje a la labor del creador de la asociación Pro-Búsqueda, distintas organizaciones sociales y comunidades realizaron una serie de actos como vigili- as, misas, peregrinaciones y el lanzamiento de un libro denominado: “Con Jon Cortina, Dios pasó por Guarjila”. Estos actos se juntaron con las actividades de conmemoración de un aniversario más de la Masacre del Mozote. Dos días antes, la “Revista Enfoques”, de *La Prensa Gráfica*, publicó un reportaje en el que se afirmó que el padre Cortina perteneció a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), una de las organizaciones político-militares integrada al FMLN durante la guerra civil, a la cual el P. Cortina habría prestado servicios de logística y asesoría. El rector de la UCA, José María Tojeira, salió al paso del reportaje de la “Revista Enfoques”, aclarando que Cortina jamás había tomado un arma en el conflicto salvadoreño. La postura del rector de la UCA ha sido confirmada por los testimonios de cientos de pobladores de Chalatenango que compartieron parte de su vida con el padre Cortina. Según algunos de esos testimonios, “es una ingratitud, es un crimen lo que han hecho con él. No agarró armas. Nunca llevó armas a nadie, ni hizo daño a nadie, lo que pasamos entre el ejército y los otros [FMLN], él [P. Cortina] y nosotros lo sufrimos”.

Finalmente, en asuntos ambientales y de transporte público, la Asamblea Legislativa aplazó, el 14, por quinto año consecutivo, sacar del sistema de transporte colectivo a las unidades de buses con más de 15 años de antigüedad. El FMLN propuso a la Comisión de Obras Públicas del Congreso reformas al artículo 34 de la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con el objeto de prolongar la circulación de los buses con más de 15 años de antigüedad y regular su salida de forma escalonada. El grupo parlamentario de ARENA apoyó la propuesta del partido de izquierda, que hace unas semanas se negaba a aceptar. El diputado de ARENA, Carlos Reyes, explicó

el cambio de decisión. “Vamos a apoyar porque creemos que es importante, la prórroga actual vence hoy en diciembre y es importante que los usuarios de transporte público no se queden sin el servicio”. Orlando Arévalo, del PCN, consideró que se deben buscar medidas para el beneficio de los empresarios y usuarios del transporte público. Según él, “debe haber medidas complementarias para que los empresarios tengan facilidades para renovar la flota vehicular”.

En el artículo mencionado se establece que “los vehículos dedicados al servicio del transporte público de pasajeros no deberán exceder de los quince años de haber sido fabricados”. No obstante, actualmente circulan 2,806 buses con más de 15 años de fabricación, según estadísticas del Viceministerio de Transporte (VMT). La iniciativa efemelenista llevó a *El Periódico Nuevo Enfoque* (N° 95) a afirmar que el FMLN “es el único partido político de izquierda del planeta en estar a favor del calentamiento global y del efecto invernadero, mientras la izquierda Latinoamericana se pronuncia a favor de los pobres y de la no contaminación, en El Salvador se hace exactamente lo contrario”.

Economía

En el aspecto económico, *La Prensa Gráfica* hizo pública, el 4 de noviembre, la escasez de gas propano. Walter Durán, propietario de Servigas de la zona de Santa Tecla, comentó que el servicio de Tropigas sigue siendo irregular, y que por eso tuvo que dejar sin producto al sector por cuatro días. “Esto no vuelve a la normalidad, a veces vienen cada dos o tres días, pero esta vez vinieron después de cuatro días de tenernos sin nada”, comentó Durán, mientras hacía cálculos mentales al afirmar que la ausencia de Tropigas en la zona durante los últimos cuatro días equivale a una baja de casi un 60 por ciento en sus ventas. Marco Martínez, gerente general del Tropigas, argumentó que la falta de gas licuado se debe a una deuda que el Gobierno tiene con Terminales de Gas del Pacífico, por un monto de 3.2 millones de dólares en concep-

to de IVA de tres años y a la falta de apoyo en la búsqueda de un proveedor que oferte el galón del producto a 0.45 centavos de dólar. “Yo le pido al Gobierno que me consiga un proveedor que me venda a 0.45 centavos de dólar y entonces vamos a vender todo el gas que quieran”, indicó Martínez. Sin embargo, Yolanda de Gavidia, ministra de Economía, no aceptó que el problema fuera por la falta de pago y dijo que el mismo respondía más bien a problemas de operatividad en la empresa. “Si hay algo en el tema impositivo, tiene que verlo con el Ministerio de Hacienda”, aseveró De Gavidia, mientras detalló que la cartera, incluso, realizó un pago adelantado de subsidio a la empresa este miércoles por 4.5 millones de dólares para ayudarle a tener recursos para sacar producto de Aduanas. “Los problemas de proveedores son problemas propios de la empresa... es un problema operativo que ellos tienen que resolver”, agregó la funcionaria.

Siempre en el plano económico, el 8, Estados Unidos anunció que El Salvador recibirá, a partir de 2007, una donación de 461 millones de dólares procedentes de fondos de la Corporación de Desafío del Milenio (CDM) para países de renta media. El vicepresidente de operaciones de la corporación, John Hewko, que viajó desde Washington, fue el encargado de oficializar la asignación en suelo salvadoreño. “Me complace informarles que hace una hora la junta directiva de la CDM aprobó un convenio por cinco años con El Salvador”, aseguró. El monto se dividirá en tres rubros: desarrollo humano, al que se destinarán 95 millones de dólares; desarrollo productivo, con 88 millones de dólares; y conectividad, que incluye 233 millones de dólares, y cuyo principal componente es la Carretera Longitudinal del Norte. Además, los 20 millones de dólares que El Salvador ganó como un “extra” irán a monitoreo del proyecto.

La Asamblea Legislativa también debe ratificar los fondos, que no son reembolsables, pero están sujetos a los resultados anuales de 16 indicadores de país que giran en torno a justicia, inversión en la gente y libertades económicas. Los desembolsos gruesos iniciarán a mediados de 2007 y se darán según como

avancen los proyectos. Lo que viene ahora, según Hewko, es desarrollar el programa con todos los actores. “El éxito de la implementación —dijo— está en manos de los alcaldes y los promotores locales. La Comisión Nacional de Desarrollo ha hecho un trabajo asombroso y esperamos que alcaldes y promotores locales tomen esta responsabilidad con la misma seriedad”. El 29 de noviembre, en una ceremonia en el Departamento de Estado, de Estados Unidos, John Danilovich, Director Ejecutivo de CDM, y Eduardo Zablah, Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador, firmaron el convenio, en tanto que el presidente Saca nada más acompañó el acto. Hay que decir que, con esta ayuda, más que el desarrollo humano como tal, lo que se busca es el desarrollo del mercado. El proyecto de la carretera en el norte del país, por ejemplo, es para transportar, básicamente, productos a comerciar en el marco del TLC y del Plan Puebla-Panamá. Por ello es que se ha vinculado la asignación de esos fondos con los supuestos beneficios comerciales derivados del TLC establecido entre El Salvador y Estados Unidos.

En diciembre, se dieron a conocer los porcentajes de crecimiento económico de 2006. Las cifras variaron según el informante. Para el caso, el 14, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reveló que El Salvador crecería en un 3.8 por ciento. Contrariamente a ello, el Ejecutivo anunció, en el marco del lanzamiento del balance económico 2006, un crecimiento económico del 4.2 por ciento. El informe gubernamental sostiene, además, que las exportaciones crecieron en un 4.8 por ciento, la inversión privada en 5.6 por ciento y el crédito en un 13.5 por ciento. Según las estadísticas presentadas por el Banco Central de Reserva, este año los sectores con mayor dinamismo han sido el comercio, con un crecimiento del 4.9 por ciento; el sector agropecuario con un alza del 7.1 por ciento; y la industria manufacturera, que subió a 3.2 por ciento.

Sin embargo, la población no se ve beneficiada por el auge de la economía, proclamado a los cuatro vientos por el gobierno. Según

las diferentes encuestas de opinión, después de la delincuencia, la pobreza y el desempleo son los principales problemas que abaten a los salvadoreños. Según la ministra de Economía, Yolanda de Gavidia, el que los salvadoreños no perciban directamente en su bolsillo los resultados del crecimiento se explica por dos factores: el impacto de los precios del petróleo y el costo de la vida. De hecho, a pesar que el gabinete económico afirma que la inflación se mantiene estable alrededor del 4 por ciento, la población ha venido resintiéndolo, a lo largo del año, los incrementos de servicios como la energía eléctrica, el transporte público y las tarifas de agua potable.

En ese contexto y a pesar de que la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) se mostró a favor de las estadísticas gubernamentales, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) discrepó con las cifras de crecimiento publicadas por el Ejecutivo. Napoleón Guerrero, presidente de esta gremial, señaló en una publicación del periódico *Co-Latino* que, para alcanzar el crecimiento de 3.4 por ciento, la industria debió crecer 5 y 5.8 por ciento en el penúltimo y último trimestre, respectivamente, lo cual es difícil porque el crecimiento en el primero y segundo trimestres de este año fue de 0.9 y 1.2 por ciento, respectivamente. Mientras que, según la izquierda parlamentaria, el gobierno presentó un informe que no refleja la realidad de la situación económica del país. “Es un informe irreal, propagandístico”, consideró

Roberto Lorenzana, diputado del FMLN y vicepresidente de la Asamblea Legislativa. Por su parte, Héctor Dada Hirezi, coordinador parlamentario y Secretario General de Cambio Democrático (CD), señaló que, en todo caso, si fuera cierto que hay un crecimiento económico, el mismo está concentrado en unos pocos sectores y no se concreta en beneficios para la población.

Y es que, en general, el año 2006 cierra con una dinámica contradictoria. Por un lado, se tiene al gobierno, promoviendo una propaganda en la cual se presenta un país que cada día camina mejor y en el rumbo correcto. Pero, por otro lado, está la situación real del país, manifestada en los altos índices de violencia, inseguridad y de problemas económicos que aquejan a diario a la mayoría de la población salvadoreña. El discurso y la propaganda del gobierno crean un mundo de fantasía, contrapuesto al mundo real de la mayoría de la población. Esa dinámica no es nueva; de hecho, desde 1989 hasta el día de ahora, ARENA y los grandes medios de comunicación se han especializado en maquillar la realidad. Lo grave es que ello, lejos de resolver los problemas, los ha agravado hasta niveles francamente críticos. De aquí que un desafío que se impone para el nuevo año es desmontar ese país de fantasía para que, una vez hecho ese desmontaje, se puedan atender las necesidades y urgencias de quienes peor viven en el país real.